



## REUNIÓN CON EL JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

Los Comités Regionales de las cinco Organizaciones Sindicales representativas del Cuerpo de Policía Nacional en la Comunidad de Madrid, acudimos ayer a una reunión en la Jefatura Superior de Policía de Madrid presidida por su titular Sr. D. Germán Rodríguez Castiñeira, así como el también recientemente nombrado Jefe Regional de Operaciones Sr. D. Miguel Valverde Sánchez, a instancia de las organizaciones referenciadas.

Se trataba de una primera toma de contacto oficial, para poder establecer y normalizar los canales de comunicación necesarios para llevar a cabo nuestras funciones de manera ágil y fructífera. Para la misma, los responsables sindicales de común acuerdo establecimos un orden del día, para abordar aquellas materias que requieren una acción inmediata.

El primer punto que se abordó en la reunión fue la precaria situación por la que atraviesa el CIE de Aluche. Pusimos de manifiesto la carencia de personal que les afecta, solicitando la adscripción de un mínimo de veinte policías por turno estimando una ratio del diez por ciento de funcionarios con respecto al número de internos, estimación necesaria para garantizar la integridad de los propios policías, la subsanación de las deficiencias tanto de las instalaciones como de los medios materiales. A su vez, resulta necesario establecer un protocolo de seguridad más eficaz, así como el reconocimiento oficial de la labor que desempeñan los policías en tales condiciones.

Igualmente se solicitó para todos los funcionarios que habían prestado servicio en los últimos motines, los cuales habían vivido situaciones de alto riesgo para su integridad física al tratar de impedir o sofocar dichos alzamientos, resultando por dicho motivo alguno de ellos heridos de consideración, sean propuestos para su ingreso en la Orden al Mérito Policial o recompensa correspondiente a tan relevante servicio.

El Jefe Superior también entiende como prioritario acometer tales actuaciones, comprometiéndose de manera inmediata a afrontarlas.

Otro de los puntos tratados, es el referente a la mala gestión que por parte del anterior equipo directivo de la Jefatura ha hecho con respecto a la tramitación y concesión de recompensas y condecoraciones. Durante los años 2015 y 2016 han sido numerosas las quejas que los afiliados nos habéis transmitido en este sentido, elevándolas a sus responsables, no habiendo obteniendo una respuesta satisfactoria.

Para que no vuelva a ocurrir dicha disfunción, se ha adquirido el compromiso de realizar las propuestas de felicitaciones públicas con normalidad, conforme a lo estipulado en la normativa, partiendo de un mínimo de dos felicitaciones semestrales al año.

Con respecto a las propuestas de ingreso a la Orden del Mérito Policial, y en aras de una mejora en la transparencia del procedimiento, se propone establecer un formato único de listado donde se reflejen todas las variables que se tienen en cuenta para su concesión, así como se solicita que dichos listados se nos faciliten con el orden de prelación con el que salen de Jefatura. Con ello, evitamos interpretaciones erróneas de los mismos y mejorar la transparencia del trámite.



Dicha propuesta, es también aceptada por los responsables.

En otro orden de cosas, manifestamos nuestra preocupación por el elevado número de vacantes por cubrir de Escala Superior en el ámbito territorial de esta Jefatura, instando a que se proceda a su pronta provisión, para el normal funcionamiento de las comisarías afectadas. Se nos informa que está avanzado el trámite para que sean cubiertas un amplio porcentaje de las mismas. También se solicitó hacer extensivos los concursillos internos a la Escala Ejecutiva, ya que en la actualidad solo se realiza para Escalas Básica y Subinspección.

Como es tradición cada vez que se produce el relevo de un Jefe Superior, se solicita la subrogación a los acuerdos adquiridos con anterioridad entre las organizaciones sindicales y la Jefatura Superior, no observando mayor objeción que la mejora en la redacción de alguno de los apartados. Entre estos acuerdos está el hecho de quitar la noche completa cuando al día siguiente el policía nacional debe acudir a una citación judicial.

Se trató de nuevo la problemática que arrastra la saturación del parking del edificio de Jefatura y se volvieron a exponer posibles soluciones para facilitar el aparcamiento. Quizás lo más significativo es la retirada de vehículos intervenidos que se está llevando a efecto y que, aunque no soluciona al completo el problema, palía en parte el asunto.

Por último, si queríamos valorar la buena predisposición que ha tenido este nuevo Jefe Superior hasta el momento, respecto a las problemáticas surgidas y planteadas por estas organizaciones sindicales, dando solución inmediata a alguna de ellas. Esperando que esta sea la tónica general, en el que el dialogo y buen hacer por todas las partes, redunden en beneficio de los compañeros y en el desarrollo de los servicios de esta Jefatura.

Madrid, 24 de Octubre de 2.017